



**ALCALDÍA DE  
VILLA DEL  
ROSARIO**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO**  
**NIT: 890503373-0**

**ORDEN DE PAGO N°** 00-0001904  
**FECHA** 28-may-2026

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: ZABALA CASADIEGO CINDY DAYANA NIT O CC N° 1092350372 VALOR A PAGAR EN LETRA: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS. M/CTE.	
OBJETO	VALOR
Disponibilidad: 00-001012 Registro: 00-000979 Contrato: 179 DE 2026 ADICIONAL ADICION AL CONTRATO 179 DE 2026:PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DESARROLLANDO ACTIVIDADES DEL PROGRAMA RENTA JOVEN EN EL MUNICIPIO VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER. PAGO CUENTA NUMERO 04 DE 04 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 26 DE ABRIL AL 25 DE MAYO DE 2026 POR VALOR DE \$ 2.500.000 SEGUN RADICADO INTERNO NUMERO 1792805261904	
SUB-TOTAL	2,500,000.00
TOTAL A PAGAR	2,500,000.00


CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 301 DE 2026  
 ASUNTO: AUTORIZACION DE DESCUENTO DE ESTAMPILLAS AL PAGO DEL

Colombia, Bogotá

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 301 DE 2026  
 ASUNTO: AUTORIZACION DE DESCUENTO DE ESTAMPILLAS AL PAGO DEL

Villa del Rosario - Norte de Santander  
 Tesorero Municipal  
 MARGIN SIKIU CUEVAS ECHEVERRIN  
 DocId:

Villa del Rosario, 15 de mayo del 2026

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO: FGD02-06</b>
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>CERTIFICACIONES</b>	<b>PÁGINA 1 DE 4</b>

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

### 1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Número de contrato	179 DE 2026
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO, DESARROLLANDO ACTIVIDADES DEL PROGRAMA RENTA JOVEN EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
Contratista	CINDY DAYANA ZABALA CASADIEGO
Identificación (C.C. / NIT)	C.C. No. 1.092.350.372 expedida en Villa del Rosario
Representante legal	N/A
Identificación representante legal	N/A
Plazo	TRES (3) MESES
Fecha de inicio	26 DE ENERO DE 2026
Fecha de terminación	25 DE ABRIL DE 2026
CDP No.	00 000274 DEL 21 DE ENERO DE 2026
RP No.	00 000180 DEL 26 DE ENERO DE 2026
Valor del contrato	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$7.500.000,00) M/CTE
Valor a cobrar en el presente informe	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000,00) M/CTE
Avance de ejecución contractual (plazo y valor)	<b>100 %</b>

### 2. ADICIONAL (SI APLICA)

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Existencia de adicional	SI
Adición en valor	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000,00) M/CTE
CDP adicional	00 001012 DEL 24 DE ABRIL DE 2026
RP adicional	00 000979 DEL 24 DE ABRIL DE 2026
Valor total del contrato	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000,00) M/CTE
Adición en tiempo	UN (1) MES
Nueva fecha de terminación	25 DE MAYO DE 2026
Avance de ejecución del adicional	100%



**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD**

**CÓDIGO: FGD02-06**

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

**VERSIÓN: 03**

**CERTIFICACIONES**

**PÁGINA 2 DE 4**

**3. VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES**

En mi calidad de Supervisor del contrato previamente indicado, y una vez revisados los soportes documentales, el informe presentado y las evidencias allegadas por el contratista, certifico que durante el período evaluado se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales, conforme a las actividades que se relacionan a continuación.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
1. Apoyo a Realizar la atención de los participantes acorde con la política de atención al usuario del municipio.	Se evidenció el apoyo brindado donde se informó a la comunidad Rosariense acerca del programa Renta Ciudadana y Renta Joven en el segundo mercado campesino de 2026 que se llevó a cabo el día 17 de abril en el polideportivo del barrio la Esperanza de Villa del Rosario. Anexo 1.1
	Se evidenció el apoyo a los participantes del programa Renta Joven verificando su estado en la plataforma SIJA, asignada al Líder General del programa Renta Joven del municipio de Villa del Rosario. Anexo 1.2
	Se verificó el apoyo brindado a la beneficiaria del programa Renta Joven en la inscripción del mercado campesino que se llevó a cabo el día 17 de mayo en el polideportivo del barrio la Esperanza Municipio Vilal del Rosario Anexo 1.3
2. Apoyo a Divulgar y comunicar a los grupos de interés del municipio o área no municipalizada, los procesos de convocatoria, lineamientos y actividades propias del programa Renta Joven.	Se constató el apoyo en la difusión de información del programa Renta Joven, acerca del segundo ciclo de pagos de 2026 que inició el 19 al 28 de mayo. Anexo 2.1
	Se verificó el apoyo en la difusión del Facebook en la inscripción a los productores rurales, artesanos y emprendedores, del segundo mercado campesino que se llevó a cabo los días 4,5,6 y 7 de mayo. Anexo 2.2
3. Apoyo a Las demás actividades inherentes al contrato y que sean designadas por el líder general del programa Renta Joven y la coordinadora del programa Renta Ciudadana.	Se evidenció el apoyo brindado en la atención a la población en general del Municipio de Villa del Rosario, con respecto a la información básica de los programas sociales de transferencias monetarias condicionadas; Renta Joven y Renta Ciudadana. Anexo 3



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD

CÓDIGO: FGD02-06

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

CERTIFICACIONES

PÁGINA 3 DE 4

#### 4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS
Valor inicial del contrato	\$ 7.500.000,00	—
Valor adición	\$ 2.500.000,00	—
Total pagado a la fecha	\$ 0,00	\$ 7.500.000,00
Valor pendiente por pagar	—	\$ 0,00
Valor a pagar en la presente acta	—	\$ 2.500.000,00
Saldo pendiente por ejecutar	—	\$ 0.000,00
Sumas iguales	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00

#### 5. CONTROL DE PAGOS

PAGO NO.	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
1	CE - 0814	\$ 2.500.000,00
2	CE - 1009	\$ 2.500.000,00
3	CE - 1708	\$ 2.500.000,00
4	—	—

#### 6. RELACIÓN DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ÍTEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO (AÑO-MES)	FECHA DE PAGO (AÑO-MES-DÍA)	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
Pensión	Colpensiones	2026/05	2026/05/27	4654607156	\$280.200,00
Salud	Coosalud	2026/05	2026/05/27	4654607156	\$218.900,00
ARL	Positiva	2026/05	2026/05/27	4654607156	\$ 9.200,00
Caja de Compensación	—	—	—	—	\$—

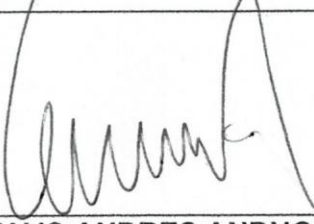
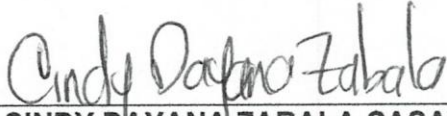
#### 7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

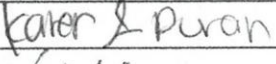
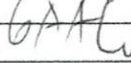
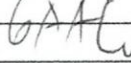
En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, **GUSTAVO ANDRES ANDUQUIA CALDERON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.663.960 expedida en Cúcuta, en mi calidad de Supervisor, CERTIFICO que la **señora CINDY DAYANA ZABALA CASADIEGO**, en ejecución del Contrato No. 179 del 2026, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, DESARROLLANDO ACTIVIDADES DEL PROGRAMA RENTA JOVEN EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO”, dio cumplimiento a las obligaciones contractuales correspondientes al período comprendido entre el **veintiséis (26) de abril y el veinticinco (25) de mayo de 2026**, conforme al informe y soportes documentales verificados.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	PÁGINA 4 DE 4

Así mismo, certifico que el valor a reconocer y pagar asciende a la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000,00) M/CTE**, correspondiente al pago No. (4) de (4) previstos en el contrato, y que el contratista acreditó oportunamente el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con la documentación aportada.

Para constancia se firma en el municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, a los **veintiocho (28) días del mes de mayo** de dos mil veintiséis (2026).

FIRMA		FIRMA	
	<b>GUSTAVO ANDRES ANDUQUIA CALDERON</b> Secretario de Gobierno (E) Supervisor		<b>CINDY DAYANA ZABALA CASADIEGO</b> C.C No. 1.092.350.372 expedida en Villa del Rosario Contratista

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Karen Alejandra Durán daza	Técnico Operativo	
Revisó:	Gustavo Andrés Anduquia Calderon	Secretario de Gobierno (E)	
Aprobó:	Gustavo Andrés Anduquia Calderon	Secretario de Gobierno (E)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Villa del Rosario, 28 de mayo de 2026


Doctora  
**MARLIN SIKIU CUEVAS ECHEVERRIA**  
Tesorera Municipal  
Villa Del Rosario – Norte de Santander

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO DE ESTAMPILLAS AL PAGO DEL  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 179 DEL 2026

Cordial Saludo;

**CINDY DAYANA ZABALA CASADIEGO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.092.350.372, expedida en Villa del Rosario, por medio del presente **AUTORIZO** el descuento de las siguientes estampillas: procultura 2%, proancianos 4%, prodesarrollo académico 1%, prohospial 2% del **Pago No. 04** que corresponde a la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 2.500.000) M/CTE**, que corresponde al **Contrato No. 179 de 2026**, el cual tiene por objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO, DESARROLLANDO ACTIVIDADES DEL PROGRAMA RENTA JOVEN EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO”**.

Sin otro el particular;

  
**CINDY DAYANA ZABALA CASADIEGO**  
C.C. No. 1.092.350.372 expedida en Villa del Rosario  
Contratista

Municipio de Villa del Rosario, N. S.  
28 de mayo de 2026

Doctor.  
**GUSTAVO ANDRES ANDUQUIA CALDERON**  
Secretario de Gobierno (E)  
Supervisor contrato No. 179 de 2026  
Alcaldía Municipal del Villa del Rosario

**Asunto: Presentación de informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.**

Cordial saludo,

De la manera más atenta me permito presentar el informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el veintiséis (26) de abril y el veinticinco (25) de mayo de 2026, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión suscrito con el Municipio de Villa del Rosario, en los siguientes términos:

#### 1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Número de contrato	179 DE 2026
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO, DESARROLLANDO ACTIVIDADES DEL PROGRAMA RENTA JOVEN EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
Contratista	CINDY DAYANA ZABALA CASADIEGO
Identificación (C.C. / NIT)	C.C. No. 1.092.350.372 expedida en Villa del Rosario
Representante legal	N/A
Identificación representante legal	N/A
Plazo	TRES (3) MESES
Fecha de inicio	26 DE ENERO DE 2026
Fecha de terminación	25 DE ABRIL DE 2026
CDP No.	00 000274 DEL 21 DE ENERO DE 2026
RP No.	00 000180 DEL 26 DE ENERO DE 2026
Valor del contrato	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$7.500.000,00) M/CTE
Valor a cobrar en el presente informe	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000,00) M/CTE
Avance de ejecución contractual (plazo y valor)	100 %

## 2. ADICIONAL (SI APLICA)

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Existencia de adicional	SI
Adición en valor	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000,00) M/CTE
CDP adicional	00 001012 DEL 24 DE ABRIL DE 2026
RP adicional	00 000979 DEL 24 DE ABRIL DE 2026
Valor total del contrato	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000,00) M/CTE
Adición en tiempo	UN (1) MES
Nueva fecha de terminación	25 DE MAYO DE 2026
Avance de ejecución del adicional (%)	100%

## 3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
1. Apoyo a Realizar la atención de los participantes acorde con la política de atención al usuario del municipio.	Brindé apoyo informando a la comunidad Rosariense acerca del programa renta Ciudadana y renta joven en el segundo mercado campesino de 2026 que se llevó a cabo el día 17 de abril en el polideportivo del barrio la esperanza de Villa del Rosario. Anexo 1.1
	Brindé apoyo a los participantes del programa Renta Joven verificando su estado en la plataforma SIJA, asignada al Líder General del programa Renta Joven del municipio de Villa del Rosario. Anexo 1.2
	Brindé apoyo a la beneficiaria del programa renta joven en la inscripción del mercado campesino que se llevó a cabo el día 17 de mayo en el polideportivo del barrio la esperanza Municipio Vilal del Rosario Anexo 1.3
2. Apoyo a Divulgar y comunicar a los grupos de interés del municipio o área no municipalizada, los procesos de convocatoria, lineamientos y actividades propias del programa Renta Joven.	Apoyé en la difusión de información del programa renta joven, acerca del segundo ciclo de pagos de 2026 que inicio el 19 al 28 de mayo. Anexo 2.1
	Apoyé en la difusión del Facebook en la inscripción a los productores rurales, artesanos y emprendedores, del segundo mercado campesino que se llevó a cabo los días 4,5,6 y 7 de mayo. Anexo 2.2
3. Apoyo a Las demás actividades inherentes al contrato y que sean designadas por el líder general del programa Renta Joven y la coordinadora del programa Renta Ciudadana.	Brindé apoyo en la atención a la población en general del Municipio de Villa del Rosario, con respecto a la información básica de los programas sociales de transferencias monetarias condicionadas; Renta Joven y Renta Ciudadana. Anexo 3
EVIDENCIAS	

Evidencia de la actividad No. 1.1



Evidencia de actividad No. 1.2



Evidencia de actividad No. 1.3



Evidencia de actividad No. 2.1



**Cindy Zabala**

1 min · 👤



**Alcaldía de Villa del Rosario**

34 min · 🌐

👤 **Atención jóvenes beneficiarios de Renta Joven** ❤️

**Atentos a los canales oficiales y a cumplir con los requisitos y fechas establecidas para recibir este importante apoyo económico.**

**¡Seguimos trabajando por el bienestar y las oportunidades para nuestra juventud!** 🙌👏

**#RentaJoven #JuventudConOportunidades**



Evidencia de actividad No. 2.2

 **Cindy Zabala**  
3 min · 👤

**Todo** Fotos Reels Menciones

 **Alcaldía de Villa del Rosario**  
18 h · 🌐

**El Mercado Campesino regresa para conectar a nuestra comunidad con lo mejor del campo 🌿🍷**

**Una oportunidad para apoyar a nuestros productores, comprar fresco, de calidad y sin intermediarios.**

**¡Pronto lo mejor del campo a tu mesa! ❤️**



Evidencia de la actividad No. 3



#### 4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS
Valor inicial del contrato	\$ 7.500.000,00	—
Valor adición	\$ 2.500.000,00	—
Total pagado a la fecha	—	\$ 7.500.000,00
Valor pendiente por pagar	—	\$ 0,00
Valor a pagar en la presente acta	—	\$ 2.500.000,00
Saldo pendiente por ejecutar	—	\$ 0.000,00
Sumas iguales	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00

#### 5. CONTROL DE PAGOS

PAGO NO.	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
1	CE - 0814	\$ 2.500.000,00
2	CE - 1009	\$ 2.500.000,00
3	CE - 1708	\$ 2.500.000,00
4	—	—

#### 6. RELACIÓN DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ÍTEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO (AÑO-MES)	FECHA DE PAGO (AÑO-MES-DÍA)	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
Pensión	Colpensiones	2026/05	2026/05/27	4654607156	\$280.200,00
Salud	Coosalud	2026/05	2026/05/27	4654607156	\$218.900,00
ARL	Positiva	2026/05	2026/05/27	4654607156	\$ 9.200,00
Caja de Compensación	—	—	—	—	\$—

Por lo anterior, bajo la gravedad de juramento de constancia de que la información consignada en el presente informe es veraz, corresponde a las actividades efectivamente ejecutadas durante el período reportado y se encuentra debidamente soportada con la documentación pertinente, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No. 179 de 2026.

Sin otro particular,

*Cindy Dayana Zabala Casadiego*

**CINDY DAYANA ZABALA CASADIEGO**  
 C.C. No. 1.092.350.372 Expedida en Villa del Rosario  
 Villa del Rosario – Norte de Santander  
 Correo electrónico: [Cindyzabalasena@gmail.com](mailto:Cindyzabalasena@gmail.com)



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1092350372
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		CINDY ZABALA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CUCUTA TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>4654607156</b>	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9996915999

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 280.200
<b>SUBTOTAL:</b>					1	<b>\$ 280.200</b>
<b>SALUD</b>						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS			1	\$ 218.900
<b>SUBTOTAL:</b>					1	<b>\$ 218.900</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A			1	\$ 9.200
<b>SUBTOTAL:</b>					1	<b>\$ 9.200</b>

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 508.300</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 508.300</b>

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
SOPORTE DE PAGO GENERAL**



<b>DATOS GENERALES DEL APORTANTE</b>		<b>DATOS GENERALES DE LA PLANILLA</b>	
TIPO IDENTIFICACION: Cedula de Ciudadanía	TIPO DE PLANILLA: 4854007166	PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 2020
NOMBRE O NOMBRE SOCIAL: NORTE DE SANTAMER	TIPO APO: 2020	MES: mayo	MES: mayo
DIRECCION: CUCUTA	FECHA INICIO: 2020/05/27	VALOR PAGADO: \$ 2.280.200	VALOR PAGADO: \$ 2.280.200
CLASIFICACION: CLASIFICACION: CLASIFICACION	FECHA FIN: 2020/05/27	APORTES: \$ 2.280.200	APORTES: \$ 2.280.200
TIPO APORTANTE: CLASIFICACION: CLASIFICACION	FECHA FIN: 2020/05/27	MORA: \$ 0	MORA: \$ 0
FORMA DE RELACIONACION: POR FAVOR PAGAR APORTES SALUD, SEMA E CDF (REFORMA TRIBUTARIA)	FECHA FIN: 2020/05/27	DESCUENTO: \$ 0	DESCUENTO: \$ 0
FORMA DE PAGAMENTO: POR FAVOR PAGAR APORTES SALUD, SEMA E CDF (REFORMA TRIBUTARIA)	FECHA FIN: 2020/05/27	VALOR PAGADO: \$ 2.280.200	VALOR PAGADO: \$ 2.280.200

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A PENSION	
EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE
1	1	1	1
\$ 280.200	\$ 280.200	\$ 280.200	\$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD	
EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE
1	1	1	1
\$ 218.900	\$ 218.900	\$ 218.900	\$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE
1	1	1	1
\$ 9.200	\$ 9.200	\$ 9.200	\$ 9.200

TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD	
EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE
1	1	1	1
\$ 218.900	\$ 218.900	\$ 218.900	\$ 218.900

**TOTAL PAGADO: \$ 508.300**

DATOS DEL COTIZANTE		MOVILIDAD		FEEDBACK		SEGURIDAD SOCIAL		SALUD		APORTES		TOTAL	
IDENTIFICACION	NOMBRE	FECHA	SALARIO	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
423	1423-POSTIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A												

Villa del Rosario, 28 de mayo de 2026

Señores:

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO**  
Villa del Rosario – Norte de Santander

Asunto: **CUENTA DE COBRO No. 04**

Cordial saludo.

**CINDY DAYANA ZABALA CASADIEGO** identificada con cédula de ciudadanía 1.092.350.372 de Villa del Rosario, por medio de la presente hago entrega de la cuenta de cobro por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000,00)**, M/CTE, por concepto de **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO, DESARROLLANDO ACTIVIDADES DEL PROGRAMA RENTA JOVEN EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO”**. del periodo del **26 de abril al 25 de mayo de 2026**, que la Alcaldía Municipal de Villa del Rosario me adeuda, conforme a la **cláusula 5**, del contrato de **No.179 de 2026**.

Sin otro el particular;

  
**CINDY DAYANA ZABALA CASADIEGO**  
CC No. 1.092.350.372 de Villa del Rosario  
Contratista

Villa del Rosario, 28 de mayo de 2026

Señores:

**TESORERIA MUNICIPAL**

Villa del Rosario- Norte de Santander

REF: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 - RENTAS DE TRABAJO.

### CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

**CINDY DAYANA ZABALA CASADIEGO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.092.350.372**, expedida en **Villa del Rosario**, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del párrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

SI ( )

NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Sin otro el particular;

  
**CINDY DAYANA ZABALA CASADIEGO**  
CC No. 1.092.350.372 de Villa del Rosario  
Contratista